



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

TUXPAN, VER

TUXPAN grande por ti

Página 1 de 4

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: GOBERNACIÓN
MESA: ACTAS DE CABILDO
NÚMERO ACTA: 64
SESIÓN: EXTRAORDINARIA
FECHA: 4 DE OCTUBRE 2013

REGIDOR NOVENO

-----Con fundamento en los artículos 28, 29, 30 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre, vigente en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave que nos rige, se levanta la presente Acta de **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, bajo el siguiente texto:-----

REGIDOR OCTAVO

-----En la ciudad Cabecera del Municipio de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las veinte horas del día **Cuatro** del mes de **Octubre** del año **Dos Mil Trece**, se reúnen, previamente convocados, los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave, que se citarán posteriormente, con objeto de llevar a cabo Sesión Extraordinaria de Cabildo, la cual es Presidida por el Ciudadano Profesor **BARDOMIANO PRIEGO GARDUÑO, Presidente Municipal Constitucional.**-----

REGIDOR SEPTIMO

-----1.-Haciendo uso de la voz el Ciudadano Profesor **BARDOMIANO PRIEGO GARDUÑO, Presidente Municipal Constitucional**, declara: **Se abre la Sesión**; señor Secretario proceda a pasar Lista de Asistencia.-----

REGIDOR SEXTO

-----En uso de la voz, el Ciudadano Licenciado **Felipe Hernández Barrios**, quien funge en carácter de Secretario del Honorable Ayuntamiento, procedió a pasar Lista de Asistencia, contestando de **Presente** los ciudadanos siguientes: Profesor **Bardomiano Priego Garduño**, Presidente Municipal Constitucional; Doctor **Francisco Arango Graña**, Síndico Único; **Concepción Iturbide Santiago**, Regidor Primero; Profesora **Maira Isabel Hernández González**, Regidor Segundo; Licenciado **Rodolfo Romero Flores**, Regidor Tercero; **Edmundo Cristóbal Cruz**, Regidor Cuarto; Licenciado **Lauro Hugo López Zumaya**, Regidor Quinto; Licenciado **Fabián Cruz González**, Regidor Sexto; Contador Público **Luis Ernesto López Flores**, Regidor Séptimo; Médico Veterinario Zootecnista **Antonio Hidalgo Pulido**, Regidor Octavo; y, Licenciada **Fabiola Fuentes Flores**, Regidor Noveno.-----

REGIDOR QUINTO

-----Continuando en el uso de la voz, el Secretario del Honorable Ayuntamiento, informa: Señor Presidente Municipal Constitucional, **están presentes los once integrantes del Cabildo Municipal**, por lo consiguiente se declara la existencia de **Quórum Legal**.-----

REGIDOR CUARTO

-----2.-En virtud de lo anterior, el Ciudadano Profesor **Bardomiano Priego Garduño**, Presidente Municipal Constitucional, proclama: **existe Quórum Legal**, por lo tanto, se declaran validos y **obligatorios los Acuerdos que en la presente Sesión se tomen. cúmplase.**-----

REGIDOR TERCERO

-----3.-Prosiguiendo con el uso de la voz el Ciudadano Profesor **Bardomiano Priego Garduño**, Presidente Municipal Constitucional, solicita: Señor Secretario dé lectura al siguiente punto.-----

-----Acto seguido el Ciudadano Licenciado **Felipe Hernández Barrios**, Secretario del Honorable Ayuntamiento, manifiesta: procedo a dar lectura al siguiente:-----

Orden del Día

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de Quórum Legal;
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día;
4. lectura y aprobación del Acta anterior;
5. Análisis y, en su caso, aprobación informe del Secretario Técnico del Comité de entrega del presente Ayuntamiento Constitucional 2011-2013, con el cumplimiento de las Direcciones y las Dependencias que integran esta Administración Pública Municipal en relación con los rubros de organización, planeación, marco regulatorio y situación legal administrativa, de obra pública y transparencia; así como información concerniente a los aspectos financiero, control y fiscalización y compromisos institucionales.

-----Haciendo uso de la voz, el Ciudadano Profesor **Bardomiano Priego Garduño**, Presidente Municipal Constitucional, solicita: Señor Secretario, ponga la propuesta del orden del día a consideración de los presentes para que de forma económica manifiesten el sentido de su voto.-----

-----Haciendo uso de la voz, el Ciudadano Licenciado **Felipe Hernández Barrios**, Secretario del Ayuntamiento, somete a votación económica la propuesta del orden del día, **votando a favor** los siguientes ciudadanos: Profesor **Bardomiano Priego Garduño**, Presidente Municipal Constitucional;

PRESIDENTE
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

TUXPAN, VER

TUXPAN grande por ti

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SEPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE MUNICIPAL

Doctor **Francisco Arango Graña**, Síndico Único; **Concepción Iturbide Santiago**, Regidor Primero; Profesora **Maira Isabel Hernández González**, Regidor Segundo; Licenciado **Rodolfo Romero Flores**, Regidor Tercero; **Edmundo Cristóbal Cruz**, Regidor Cuarto; Licenciado **Lauro Hugo López Zumaya**, Regidor Quinto; Licenciado **Fabián Cruz González**, Regidor Sexto; Contador Público **Luís Ernesto López Flores**, Regidor Séptimo; Médico Veterinario Zootecnista **Antonio Hidalgo Pulido**, Regidor Octavo; y, Licenciada **Fabiola Fuentes Flores**, Regidor Noveno.

-----Acto seguido, el Señor Secretario, informó al Ciudadano Presidente Municipal Constitucional que, al existir once votos a favor, cero votos en contra y cero votos en abstención, el Orden del Día propuesto en la Convocatoria ha sido **aprobado por unanimidad** de los Ediles que conforman el Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave.

-----Visto el resultado de la votación anterior, el Ciudadano Profesor **Bardomiano Priego Garduño**, Presidente Municipal Constitucional declara: **al existir once votos a favor, cero votos en contra y cero votos en abstención, de los presentes, se aprueba, por unanimidad en todos y cada uno de sus puntos y términos, el Orden del Día previsto para la presente Sesión, el cual ha quedado asentado anteriormente.-cúmplase.**

-----Prosiguiendo con el uso de la voz el Ciudadano Profesor **Bardomiano Priego Garduño**, Presidente Municipal Constitucional, manifiesta: en virtud de que los puntos **1, 2 y 3** del Orden del Día fueron desahogados al inicio de la presente Sesión, para darle legalidad a la misma, Señor Secretario, proceda con la lectura del siguiente punto.

-----Enseguida, el Ciudadano Licenciado **Felipe Hernández Barrios**, Secretario del Ayuntamiento, da lectura al siguiente punto del orden del día.

-----**4.-Lectura y Aprobación del Acta Anterior.**

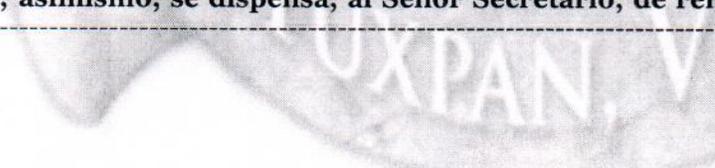
-----Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Licenciado **Felipe Hernández Barrios**, Secretario del Honorable Ayuntamiento, manifiesta: le informo, Señor Presidente Municipal Constitucional, que con anterioridad a esta Sesión, cada uno de los Ediles, se enteró del contenido del Acta que se ordenó levantar el día diez del mes de septiembre del año dos mil trece, la que firmaron de conformidad, por lo que resulta innecesaria la lectura de ésta; en virtud de ello solicito se me dispense rendir el parte de la misma.

-----Haciendo uso de la voz, el Ciudadano Profesor **Bardomiano Priego Garduño**, Presidente Municipal Constitucional, manifiesta: Señor Secretario, ponga a consideración del Cuerpo Edilicio el Acta número Sesenta y tres Ordinaria, de fecha diez del mes de septiembre del año dos mil trece, pregunte si es de aprobarse y si se le dispensa de la lectura de la misma.

-----Haciendo uso de la voz, el Ciudadano Licenciado **Felipe Hernández Barrios**, Secretario del Ayuntamiento, sometió a votación nominal el Acta número Sesenta y tres que derivó de la Sesión Ordinaria celebrada el día diez del mes de septiembre del año dos mil trece, asimismo, solicitó se dispense al señor secretario de la lectura de la misma. **votando a favor** los siguientes ciudadanos: Profesor **Bardomiano Priego Garduño**, Presidente Municipal Constitucional; Doctor **Francisco Arango Graña**, Síndico Único; **Concepción Iturbide Santiago**, Regidor Primero; Profesora **Maira Isabel Hernández González**, Regidor Segundo; Licenciado **Rodolfo Romero Flores**, Regidor Tercero; **Edmundo Cristóbal Cruz**, Regidor Cuarto; Licenciado **Lauro Hugo López Zumaya**, Regidor Quinto; Licenciado **Fabián Cruz González**, Regidor Sexto; Contador Público **Luís Ernesto López Flores**, Regidor Séptimo; Médico Veterinario Zootecnista **Antonio Hidalgo Pulido**, Regidor Octavo; y, Licenciada **Fabiola Fuentes Flores**, Regidor Noveno.

-----Acto seguido, el Señor Secretario, informó al Ciudadano Presidente Municipal Constitucional que, al existir once votos a favor, cero votos en contra y cero votos en abstención, la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los Ediles que conforman el Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave.

-----Visto el resultado de la votación anterior, el Ciudadano Profesor **Bardomiano Priego Garduño**, Presidente Municipal Constitucional, declara: **al existir once votos a favor, cero votos en contra y cero votos en abstención, se aprueba, por unanimidad, el Acta número Setenta y tres que derivó de la Sesión Ordinaria celebrada el día diez del mes de septiembre del año dos mil trece; asimismo, se dispensa, al Señor Secretario, de rendir el parte de la misma.-Cúmplase.**





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

TUXPAN, VER

TUXPAN grande por ti

Página 3 de 4

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

-----Prosiguiendo con el uso de la voz, el Ciudadano Profesor **Bardomiano Priego Garduño**, Presidente Municipal Constitucional, manifiesta: Señor Secretario dé lectura al siguiente punto.-----

REGIDOR NOVENO

-----Enseguida, en uso de la voz, el Ciudadano Licenciado **Felipe Hernández Barrios**, Secretario del Ayuntamiento, da lectura al siguiente punto del Orden del Día:-----

REGIDOR OCTAVO

-----**5.- Análisis y, en su caso, aprobación informe del Secretario Técnico del Comité de entrega del presente Ayuntamiento Constitucional 2011-2013, con el cumplimiento de las Direcciones y las Dependencias que integran esta Administración Pública Municipal en relación con los rubros de organización, planeación, marco regulatorio y situación legal administrativa, de obra pública y transparencia; así como información concerniente a los aspectos financiero, control y fiscalización y compromisos institucionales.**-----

REGIDOR SÉPTIMO

-----Haciendo uso de la voz, el Ciudadano Profesor **Bardomiano Priego Garduño**, Presidente Municipal Constitucional, expone: La Comisión de Entrega de este Ayuntamiento 2011-2013 (dos mil once guión dos mil trece), a través de su Secretario Técnico el Ciudadano Licenciado **Erick Rosales Morales**, titular del Órgano de Control Interno Municipal informa que las Direcciones y dependencias que integran esta Administración Pública Municipal remitieron, a ese Comité, sus informes de Organización, Planeación, Marco Regulatorio y Situación Legal Administrativa, de Obra Pública y Transparencia; así como lo concerniente a la comprobación financiera, control y fiscalización y compromisos institucionales. Cumpliendo el objetivo del mes de septiembre. De lo anterior este Cabildo determinará al respecto.-----

REGIDOR SEXTO

-----Realizada y comentada la exposición, en uso de la voz, el Ciudadano Profesor **Bardomiano Priego Garduño**, Presidente Municipal Constitucional, solicita: Señor Secretario, de no haber observación a solventar, ponga a consideración de los presentes el punto en comento para que, de forma nominal, manifiesten el sentido de su voto.-----

REGIDOR QUINTO

-----Haciendo uso de la voz, el Ciudadano Licenciado **Felipe Hernández Barrios**, Secretario Del Ayuntamiento, somete a votación nominal la propuesta, **votando a favor** los siguientes ciudadanos: Profesor **Bardomiano Priego Garduño**, Presidente Municipal Constitucional; Doctor **Francisco Arango Graña**, Síndico Único; **Concepción Iturbide Santiago**, Regidor Primero; Profesora **Maira Isabel Hernández González**, Regidor Segundo; Licenciado **Rodolfo Romero Flores**, Regidor Tercero; **Edmundo Cristóbal Cruz**, Regidor Cuarto; Licenciado **Lauro Hugo López Zumaya**, Regidor Quinto; Licenciado **Fabián Cruz González**, Regidor Sexto; Contador Público **Luis Ernesto López Flores**, Regidor Séptimo; Médico Veterinario Zootecnista **Antonio Hidalgo Pulido**, Regidor Octavo; y, Licenciada **Fabiola Fuentes Flores**, Regidor Noveno.-----

REGIDOR CUARTO

-----Acto seguido, el Señor Secretario, informó al Ciudadano Presidente Municipal Constitucional que, al existir once votos a favor, cero votos en contra y cero votos en abstención la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los ediles que conforman el Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio De la Llave.-----

REGIDOR TERCERO

-----**Punto 5.-Acuerdo.-**Visto el resultado de la votación anterior, el Ciudadano Profesor **Bardomiano Priego Garduño**, Presidente Municipal Constitucional, declara: **en términos del artículo 188 de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor, al existir once votos a favor, cero votos en contra y cero votos en abstención se aprueba, por unanimidad, el informe del Secretario Técnico del Comité de entrega de este Ayuntamiento Constitucional 2011-2013, respecto del cumplimiento de las Direcciones y las Dependencias que integran esta Administración Pública Municipal en referencia con la segunda etapa del Proceso de entrega que concluyó el treinta de septiembre del presente año, en el que se actualizan los temas relacionados con los rubros de organización, planeación, marco regulatorio y situación legal administrativa, de obra pública y transparencia; así como información concerniente a los aspectos financiero, control y fiscalización y compromisos institucionales, implicando con ello que se proceda a la homologación de los formatos, revisión e impresión de la información en cita, a efecto de integrar un primer tanto del material que, en su momento, habrá de ser utilizado en el próximo proceso de entrega-recepción.-Cúmplase.**-----

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

-----En uso de la voz, el Ciudadano Licenciado **Felipe Hernández Barrios**, Secretario Del Honorable Ayuntamiento, manifiesta: le informo, Señor Presidente Municipal, que el orden del día está agotado.-----

SÍNDICO ÚNICO

-----Enseguida, haciendo uso de la voz, el Ciudadano Profesor **Bardomiano Priego Garduño**, Presidente Municipal Constitucional, declara: desahogado el orden del día y no habiendo más asunto que tratar, se da por terminada la Sesión Número Sesenta y cuatro, Extraordinaria de Cabildo, siendo las veintiún horas con dieciocho minutos del día de su inicio, firmando de conformidad el Acta que de ésta se levante, quienes en ella intervinieron y tuvieron voluntad de hacerlo.- **Doy Fe.**-----

PRESIDENTE
MUNICIPAL

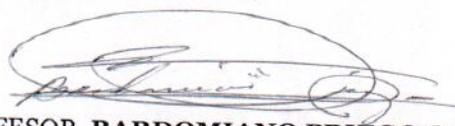


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

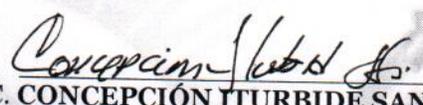
TUXPAN, VER

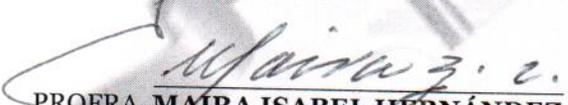
TUXPAN
grande por ti

Página 4 de 4


PROFESOR **BARDOMIANO PRIEGO GARDUÑO**
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

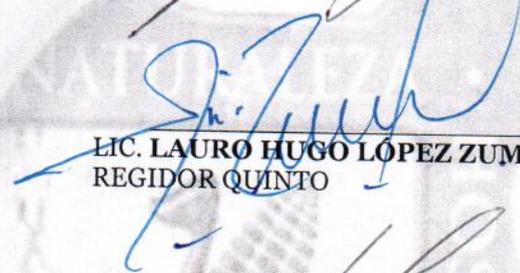

DR. **FRANCISCO ARANGO GRAÑA**
SÍNDICO ÚNICO

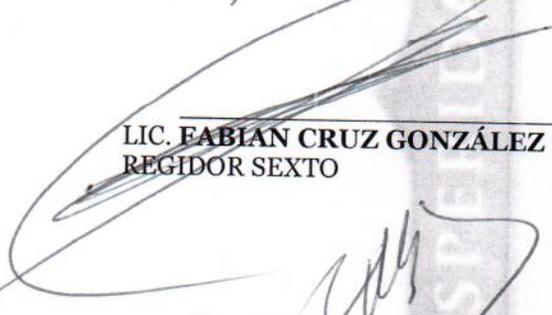

C. **CONCEPCIÓN ITURBIDE SANTIAGO**
REGIDOR PRIMERO;


PROFRA. **MAIRA ISABEL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
REGIDOR SEGUNDO

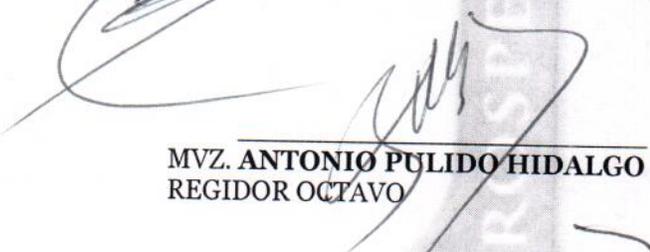

LIC. **RODOLFO ROMERO FLORES**
REGIDOR TERCERO

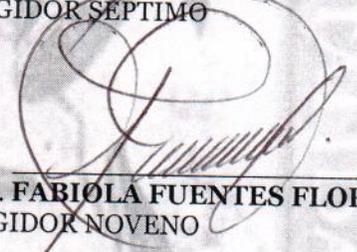

C. **EDMUNDO CRISTÓBAL CRUZ**
REGIDOR CUARTO

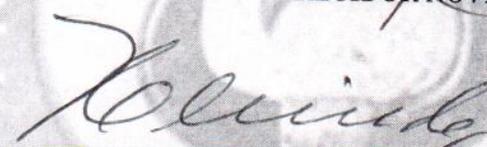

LIC. **LAURO HUGO LÓPEZ ZUMAYA**
REGIDOR QUINTO


LIC. **FABIAN CRUZ GONZÁLEZ**
REGIDOR SEXTO


C.P. **LUÍS ERNESTO LÓPEZ FLORES**
REGIDOR SÉPTIMO


MVZ. **ANTONIO PULIDO HIDALGO**
REGIDOR OCTAVO


LIC. **FABIOLA FUENTES FLORES**
REGIDOR NOVENO


LIC. **FELIPE HERNÁNDEZ BARRIOS.**
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

TUXPAN, VER

TUXPAN grande por ti

Página 1 de 4

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
 SECCIÓN: GOBERNACIÓN
 MESA: ACTAS DE CABILDO
 NÚMERO ACTA: 65
 SESIÓN: EXTRAORDINARIA
 FECHA: 28 DE OCTUBRE 2013

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SEPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL

-----Con fundamento en los artículos 28, 29, 30 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre, vigente en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave que nos rige, se levanta la presente Acta de **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, bajo el siguiente texto:-----

-----En la ciudad Cabecera del Municipio de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas del día **veintiocho** del mes de **Octubre** del año **Dos Mil Trece**, se reúnen, previamente convocados, los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave, que se citarán posteriormente, con objeto de llevar a cabo Sesión Extraordinaria de Cabildo, la cual es Presidida por el Ciudadano Profesor **BARDOMIANO PRIEGO GARDUÑO, Presidente Municipal Constitucional**.

-----1.-Haciendo uso de la voz el Ciudadano Profesor **BARDOMIANO PRIEGO GARDUÑO, Presidente Municipal Constitucional**, declara: **Se abre la Sesión**; señor Secretario proceda a pasar Lista de Asistencia.-----

-----En uso de la voz, el Ciudadano Licenciado **Felipe Hernández Barrios**, quien funge en carácter de Secretario del Honorable Ayuntamiento, procedió a pasar Lista de Asistencia, contestando de **Presente** los ciudadanos siguientes: Profesor **Bardomiano Priego Garduño**, Presidente Municipal Constitucional; Doctor **Francisco Arango Graña**, Síndico Único; **Concepción Iturbide Santiago**, Regidor Primero; Profesora **Maira Isabel Hernández González**, Regidor Segundo; Licenciado **Rodolfo Romero Flores**, Regidor Tercero; **Edmundo Cristóbal Cruz**, Regidor Cuarto; Licenciado **Lauro Hugo López Zumaya**, Regidor Quinto; Licenciado **Fabián Cruz González**, Regidor Sexto; Contador Público **Luis Ernesto López Flores**, Regidor Séptimo; Médico Veterinario Zootecnista **Antonio Hidalgo Pulido**, Regidor Octavo; y, Licenciada **Fabiola Fuentes Flores**, Regidor Noveno.-----

-----Continuando en el uso de la voz, el Secretario del Honorable Ayuntamiento, informa: Señor Presidente Municipal Constitucional, **están presentes los once integrantes del Cabildo Municipal**, por lo consiguiente se declara la existencia de **Quórum Legal**.-----

-----2.-En virtud de lo anterior, el Ciudadano Profesor **Bardomiano Priego Garduño**, Presidente Municipal Constitucional, proclama: **existe Quórum Legal, por lo tanto, se declaran validos y obligatorios los Acuerdos que en la presente Sesión se tomen. cúmplase**.-----

-----3.-Prosiguiendo con el uso de la voz el Ciudadano Profesor **Bardomiano Priego Garduño**, Presidente Municipal Constitucional, solicita: Señor Secretario dé lectura al siguiente punto.-----

-----Acto seguido el Ciudadano Licenciado **Felipe Hernández Barrios**, Secretario del Honorable Ayuntamiento, manifiesta: procedo a dar lectura al siguiente:-----

Orden del Día

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de Quórum Legal;
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día;
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de cumplimiento sustituto de la sentencia del procedimiento contencioso administrativa número 64/2010/II emitida por la H. Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave;

-----Haciendo uso de la voz, el Ciudadano Profesor **Bardomiano Priego Garduño**, Presidente Municipal Constitucional, solicita: Señor Secretario, ponga la propuesta del orden del día a consideración de los presentes para que de forma económica manifiesten el sentido de su voto.-----

-----Haciendo uso de la voz, el Ciudadano Licenciado **Felipe Hernández Barrios**, Secretario del Ayuntamiento, somete a votación económica la propuesta del orden del día, **votando a favor** los siguientes ciudadanos: Profesor **Bardomiano Priego Garduño**, Presidente Municipal Constitucional; Doctor **Francisco Arango Graña**, Síndico Único; **Concepción Iturbide Santiago**, Regidor Primero; Profesora **Maira Isabel Hernández González**, Regidor Segundo; Licenciado **Rodolfo Romero**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

TUXPAN, VER

TUXPAN grande por ti

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Flores, Regidor Tercero; **Edmundo Cristóbal Cruz**, Regidor Cuarto; Licenciado **Lauro Hugo López Zumaya**, Regidor Quinto; Licenciado **Fabián Cruz González**, Regidor Sexto; Contador Público **Luís Ernesto López Flores**, Regidor Séptimo; Médico Veterinario Zootecnista **Antonio Hidalgo Pulido**, Regidor Octavo; y, Licenciada **Fabiola Fuentes Flores**, Regidor Noveno.

REGIDOR NOVENO

-----Acto seguido, el Señor Secretario, informó al Ciudadano Presidente Municipal Constitucional que, al existir once votos a favor, cero votos en contra y cero votos en abstención, el Orden del Día propuesto en la Convocatoria ha sido **aprobado por unanimidad** de los Ediles que conforman el Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave.

REGIDOR OCTAVO

-----Visto el resultado de la votación anterior, el Ciudadano Profesor **Bardomiano Priego Garduño**, Presidente Municipal Constitucional declara: **al existir once votos a favor, cero votos en contra y cero votos en abstención, de los presentes, se aprueba, por unanimidad en todos y cada uno de sus puntos y términos, el Orden del Día previsto para la presente Sesión, el cual ha quedado asentado anteriormente.-cúmplase.**

REGIDOR SÉPTIMO

-----Prosiguiendo con el uso de la voz el Ciudadano Profesor **Bardomiano Priego Garduño**, Presidente Municipal Constitucional, manifiesta: en virtud de que los puntos **1, 2 y 3** del Orden del Día fueron desahogados al inicio de la presente Sesión, para darle legalidad a la misma, Señor Secretario, proceda con la lectura del siguiente punto.

REGIDOR SEXTO

-----Enseguida, el Ciudadano Licenciado **Felipe Hernández Barrios**, Secretario del Ayuntamiento, da lectura al siguiente punto del orden del día.

REGIDOR QUINTO

-----**4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de cumplimiento sustituto de la sentencia del procedimiento contencioso administrativa número 64/2010/II emitida por la H. Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**

REGIDOR CUARTO

-----Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Licenciado **Felipe Hernández Barrios**, Secretario del Honorable Ayuntamiento, manifiesta: le informo, Señor Presidente Municipal Constitucional, que procederemos al análisis de la situación jurídica de la resolución que fuera recibida con fecha 23 de octubre del año en curso, por la Sala Superior de Tribunal de lo Contencioso Administrativo en la que se resuelve la solicitud que fuera realizada por la Sala Regional Unitaria de la Zona Norte con residencia en esta ciudad, mediante oficio numero 1002 y que fuera radicada bajo el cuaderno de ejecución de sentencia numero 42/2013, en donde se requiere al Cabildo en pleno como órgano Colegiado representativo de este H. Ayuntamiento, para que en ejercicio de las facultades y atribuciones que legalmente nos compete, se lleve a cabo el cabal cumplimiento a la sentencia de fecha dieciséis de marzo de dos mil once, en donde se revoca la sentencia de fecha cuatro de mayo de dos mil diez y donde se condena a esta autoridad al pago de \$ 13'236,969.60 (trece millones doscientos treinta y seis mil novecientos sesenta y nueve pesos moneda nacional)

REGIDOR TERCERO

-----Haciendo uso de la voz, el Ciudadano Profesor **Bardomiano Priego Garduño**, Presidente Municipal Constitucional, manifiesta: Señor Secretario, convoque al Tesorero Municipal Carlos Augusto Flores Corona y a la Directora Jurídica Dalia Blanca Tamayo Munguía para que intervengan de conformidad con las atribuciones legales que gravitan a su favor.

REGIDOR SEGUNDO

-----Haciendo uso de la voz, el Ciudadano Licenciado **Felipe Hernández Barrios**, Secretario del Ayuntamiento, informa que están presentes los dos funcionarios municipales convocados; a continuación expone el Tesorero Municipal Carlos Augusto Flores Corona lo siguiente: H. Cabildo hago de su conocimiento que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone que no se podrá ser pago alguno que no esté previamente establecido en los presupuestos públicos de los órganos del estado, y bajo ese principio general, les manifiesto bajo protesta de decir verdad que en el presupuesto de egresos del H. Ayuntamiento de Tuxpan del año 2013 no existe ningún rubro o partida presupuestal que sustente el pago de los \$ 13'236,969.60 (trece millones doscientos treinta y seis mil novecientos sesenta y nueve pesos moneda nacional) que ordeno el C. Leonardo Cruz Casas, Magistrado que revoco la sentencia del C. Ignacio González Rebolledo en la que se nos absolvió del ese ilegal e inmorales pago, por consiguiente esta Tesorería Municipal dictamina que mientras tenga vigencia jurídica el presupuesto del año 2013 no es jurídicamente posible realizar ese pago, máxime que quedan sesenta cuatro días para que concluya esta administración y los ahorros que se tiene del ejercicio fiscal 2013 están destinado al pago de la luz pública de la ciudad, pago de las obras de infraestructura social básica y las obras publicas, previamente pactadas de conformidad con

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

TUXPAN, VER

TUXPAN grande por ti

Página 3 de 4

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL

la ley y por último el pago de los aguinaldos de los distinguidos servidores públicos de la actual administración, tanto basificados como de confianza-----

Haciendo uso de la voz, el Ciudadano Licenciado **Felipe Hernández Barrios**, Secretario del Ayuntamiento, certifica que este H. Cabildo que ha escuchado la opinión del Tesorero Municipal la cual se asentó en la presente acta. A continuación se le otorga el uso de la voz a la Directora Jurídica Dalia Blanca Tamayo Munguía la cual manifestó lo siguiente: H. Cabildo si bien es cierto lo que menciona el Tesorero Municipal con respecto a la imposibilidad jurídica del pago al actor Jesús Aceves Escudero del juicio número 64/2010/II, en aras de mantener la institución jurídica del debido proceso, pongo a su consideración que se realice la oferta de cumplimiento sustituto de la sentencia dada la imposibilidad jurídica del pago. Esto tiene su fundamento en los artículos 332 bis y 333 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz. Ya que el cumplimiento de la sentencia afectaría gravemente a la sociedad Tuxpeña ya que se quedaría el municipio sin posibilidad de pagar el servicio de Luz pública y esto ocasionaría que esta bella y hermosa ciudad y puerto caería en la obscuridad y desamparo lo que aprovecharían los malandrines para realizar sus tropelías, ocasionando así que los tuxpeños pierdan la seguridad pública que tanto nos ha costado restaurar. Por último les informo que el procedimiento consiste en solicitarle a la Sala Regional del Tribunal Contencioso Administrativo, resuelva de plano el citado procedimiento de pago sustituto. Para tal efecto, previo acuerdo con el Síndico Único se identifico el Lote número veintinueve de la ex-hacienda la Asunción y Santiago de la Peña de este Municipio de Tuxpan, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el numero mil quinientos cincuenta y nueve, sección primera de fecha catorce de septiembre de mil novecientos ochenta y siete, el cual es un bien público que puede ser desafectado en una porción, comercialmente equivalente, al monto de \$ 13'236,969.60 (trece millones doscientos treinta y seis mil novecientos sesenta y nueve pesos moneda nacional) previo concurso de peritos valuadores y de la ponderación que haga la autoridad jurisdiccional competente.-----

Haciendo uso de la voz, el Ciudadano Licenciado **Felipe Hernández Barrios**, Secretario del Ayuntamiento, certifica que este H. Cabildo que ha escuchado la opinión de la Directora Jurídica Dalia Blanca Tamayo Munguía. Dando paso a la discusión al siguiente punto del orden del Día entre los ediles presentes.-----

Acto seguido, el Señor Secretario, certifica que los ediles emitieron sus puntos de vista y se declaro suficientemente discutido el asunto y se procede a la votación del punto del día-----

Se somete a votación nominal la recomendaciones realizadas para **cumplimiento sustituto de la sentencia del procedimiento contencioso administrativa número 64/2010/II dentro del Acta extraordinaria número Sesenta y cinco votando a favor** los siguientes ciudadanos: Profesor **Bardomiano Priego Garduño**, Presidente Municipal Constitucional; Doctor **Francisco Arango Graña**, Síndico Único; **Concepción Iturbide Santiago**, Regidor Primero; Profesora **Maira Isabel Hernández González**, Regidor Segundo; Licenciado **Rodolfo Romero Flores**, Regidor Tercero; **Edmundo Cristóbal Cruz**, Regidor Cuarto; Licenciado **Lauro Hugo López Zumaya**, Regidor Quinto; Licenciado **Fabián Cruz González**, Regidor Sexto; Contador Público **Luis Ernesto López Flores**, Regidor Séptimo; Médico Veterinario Zootecnista **Antonio Hidalgo Pulido**, Regidor Octavo; y, Licenciada **Fabiola Fuentes Flores**, Regidor Noveno.-----

-----Acto seguido, el Señor Secretario, informó al Ciudadano Presidente Municipal Constitucional que, al existir once votos a favor, cero votos en contra y cero votos en abstención, la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los Ediles que conforman el Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

-----Visto el resultado de la votación anterior, el Ciudadano Profesor **Bardomiano Priego Garduño**, Presidente Municipal Constitucional, declara: **al existir once votos a favor, cero votos en contra y cero votos en abstención, se aprueba, por unanimidad, el hacer la formulación ante la autoridad jurisdiccional competente del cumplimiento sustituto de la sentencia número 64/2010/II, instruyéndose a la Directora Jurídica para que en coordinación con el Síndico Único proceda en consecuencia.-Cúmplase.**-----

En uso de la voz, el Ciudadano Licenciado **Felipe Hernández Barrios**, Secretario Del Honorable Ayuntamiento, manifiesta: le informo, Señor Presidente Municipal, que el orden del día está agotado.-----

-----Enseguida, haciendo uso de la voz, el Ciudadano Profesor **Bardomiano Priego Garduño**, Presidente Municipal Constitucional, declara: desahogado el orden del día y no habiendo más asunto que tratar, se da por terminada la Sesión Número Sesenta y cinco, Extraordinaria de Cabildo, siendo las trece



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

TUXPAN, VER

TUXPAN grande por ti

Página 4 de 4

horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando de conformidad el Acta que de ésta se levante, quienes en ella intervinieron y tuvieron voluntad de hacerlo.- **Doy Fe.**-----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

[Signature]

REGIDOR NOVENO

[Signature]

REGIDOR OCTAVO

[Signature]

REGIDOR SEPTIMO

[Signature]

REGIDOR SEXTO

[Signature]

REGIDOR QUINTO

[Signature]

REGIDOR CUARTO

[Signature]

REGIDOR TERCERO

[Signature]

REGIDOR SEGUNDO

[Signature]

REGIDOR PRIMERO

[Signature]

SÍNDICO ÚNICO

[Signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]

PROFESOR BARDOMIANO PRIEGO GARDUÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

[Signature]

DR. FRANCISCO ARANGO GRAÑA
SÍNDICO ÚNICO

[Signature]

C. CONCEPCIÓN ITURBIDE SANTIAGO
REGIDOR PRIMERO;

[Signature]

PROFRA. MAIRA ISABEL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
REGIDOR SEGUNDO

[Signature]

LIC. RODOLFO ROMERO FLORES
REGIDOR TERCERO

[Signature]

C. EDMUNDO CRISTÓBAL CRUZ
REGIDOR CUARTO

[Signature]

LIC. LAURO HUGO LÓPEZ ZUMAYA
REGIDOR QUINTO

[Signature]

LIC. FABIAN CRUZ GONZÁLEZ
REGIDOR SEXTO

[Signature]

C.P. LUÍS ERNESTO LÓPEZ FLORES
REGIDOR SEPTIMO

[Signature]

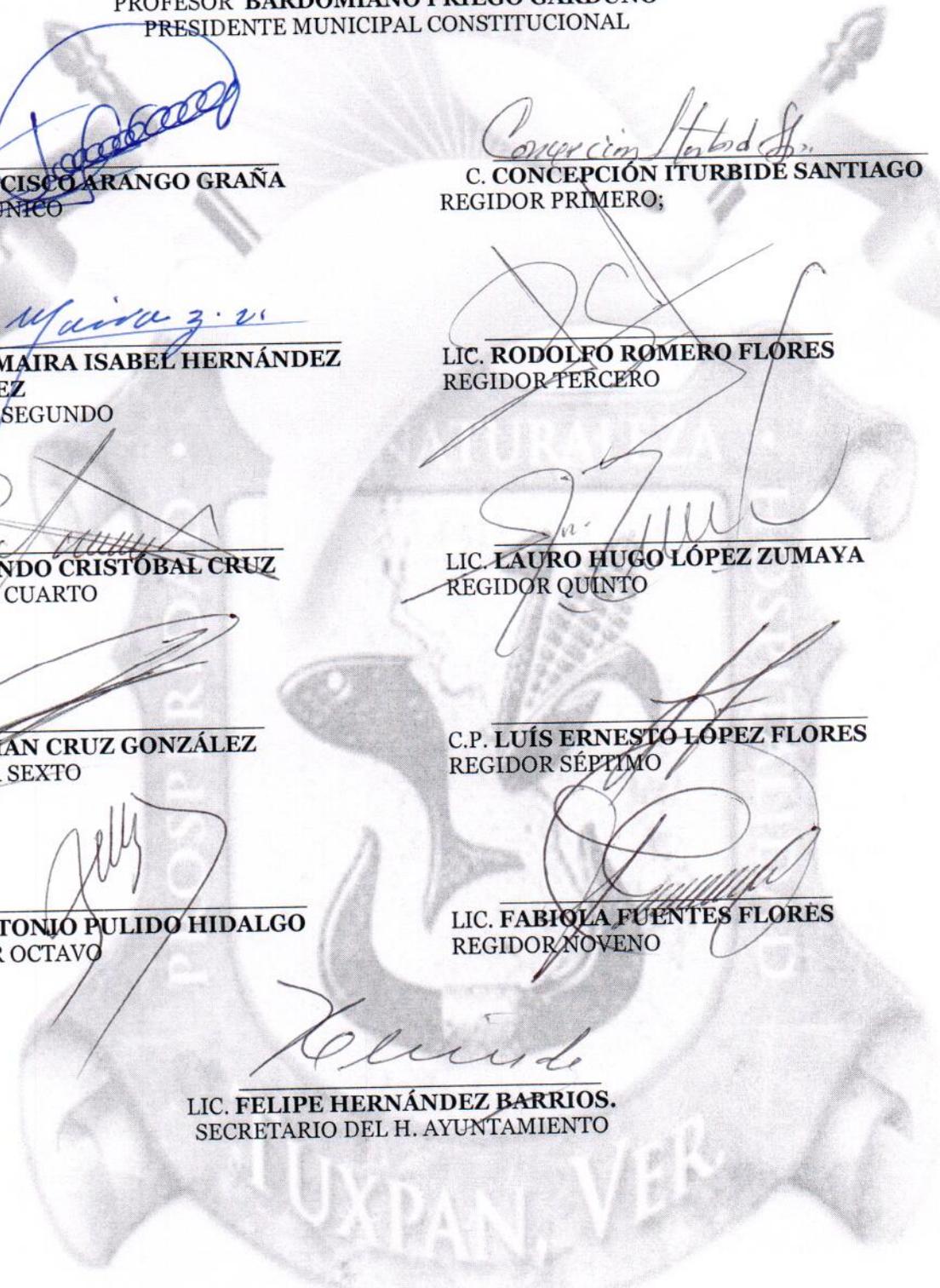
MVZ. ANTONIO PULIDO HIDALGO
REGIDOR OCTAVO

[Signature]

LIC. FABIOLA FUENTES FLORES
REGIDOR NOVENO

[Signature]

LIC. FELIPE HERNÁNDEZ BARRIOS.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO





SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE MUNICIPAL

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: GOBERNACIÓN
MESA: ACTAS DE CABILDO
NÚMERO ACTA: 66
SESIÓN: EXTRAORDINARIA
FECHA: 31 DE OCTUBRE 2013

-----Con fundamento en los artículos 28, 29, 30 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre, vigente en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave que nos rige, se levanta la presente Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, bajo el siguiente texto:-----

-----En la ciudad Cabecera del Municipio de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las veinte horas del día Treinta y Uno del mes de Octubre del año Dos Mil Trece, se reúnen, previamente convocados, los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave, que se citarán posteriormente, con objeto de llevar a cabo Sesión Extraordinaria de Cabildo, la cual es Presidida por el Ciudadano Profesor BARDOMIANO PRIEGO GARDUÑO, Presidente Municipal Constitucional.-----

-----1.-Haciendo uso de la voz el Ciudadano Profesor BARDOMIANO PRIEGO GARDUÑO, Presidente Municipal Constitucional, declara: Se abre la Sesión; señor Secretario proceda a pasar Lista de Asistencia.-----

-----En uso de la voz, el Ciudadano Licenciado Felipe Hernández Barrios, quien funge en carácter de Secretario del Honorable Ayuntamiento, procedió a pasar Lista de Asistencia, contestando de Presente los ciudadanos siguientes: Profesor Bardomiano Priego Garduño, Presidente Municipal Constitucional; Doctor Francisco Arango Graña, Síndico Único; Concepción Iturbide Santiago, Regidor Primero; Profesora Maira Isabel Hernández González, Regidor Segundo; Licenciado Rodolfo Romero Flores, Regidor Tercero; Edmundo Cristóbal Cruz, Regidor Cuarto; Licenciado Lauro Hugo López Zumaya, Regidor Quinto; Licenciado Fabián Cruz González, Regidor Sexto; Contador Público Luís Ernesto López Flores, Regidor Séptimo; Médico Veterinario Zootecnista Antonio Hidalgo Pulido, Regidor Octavo; y, Licenciada Fabiola Fuentes Flores, Regidor Noveno.-----

-----Continuando en el uso de la voz, el Secretario del Honorable Ayuntamiento, informa: Señor Presidente Municipal Constitucional, están presentes los once integrantes del Cabildo Municipal, por lo consiguiente se declara la existencia de Quórum Legal.-----

-----2.-En virtud de lo anterior, el Ciudadano Profesor Bardomiano Priego Garduño, Presidente Municipal Constitucional, proclama: existe Quórum Legal, por lo tanto, se declaran validos y obligatorios los Acuerdos que en la presente Sesión se tomen. cúmplase.-----

-----3.-Prosiguiendo con el uso de la voz el Ciudadano Profesor Bardomiano Priego Garduño, Presidente Municipal Constitucional, solicita: Señor Secretario dé lectura al siguiente punto.-----

-----Acto seguido el Ciudadano Licenciado Felipe Hernández Barrios, Secretario del Honorable Ayuntamiento, manifiesta: procedo a dar lectura al siguiente:-----

Orden del Día



SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de Quórum Legal;
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día;
4. lectura y aprobación del Acta anterior;
5. Análisis y, en su caso, aprobación del informe Secretario Técnico del Comité de entrega del presente Ayuntamiento Constitucional 2011-2013, del avance en la integración de todos los formatos comprendidos en la guía para el Proceso de Entrega y Recepción de la Administración pública Municipal, en su enfoque operativo No. 2, señalando el Secretario Técnico, que a la fecha de la presente Sesión, la entrega de los formatos que fueron solicitados a cada una de las Direcciones y Áreas que integran este H. Ayuntamiento, se encuentran en un porcentaje de avance en su entrega, del cien por ciento, restando que sean sujetos de su revisión en cuanto a su correcto requisitado y posterior integración en el Expediente de Entrega.

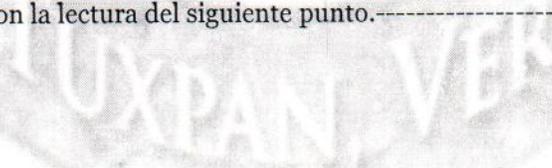
-----Haciendo uso de la voz, el Ciudadano Profesor **Bardomiano Priego Garduño**, Presidente Municipal Constitucional, solicita: Señor Secretario, ponga la propuesta del orden del día a consideración de los presentes para que de forma económica manifiesten el sentido de su voto.-----

-----Haciendo uso de la voz, el Ciudadano Licenciado **Felipe Hernández Barrios**, Secretario del Ayuntamiento, somete a votación económica la propuesta del orden del día, **votando a favor** los siguientes ciudadanos: Profesor **Bardomiano Priego Garduño**, Presidente Municipal Constitucional; Doctor **Francisco Arango Graña**, Síndico Único; **Concepción Iturbide Santiago**, Regidor Primero; Profesora **Maira Isabel Hernández González**, Regidor Segundo; Licenciado **Rodolfo Romero Flores**, Regidor Tercero; **Edmundo Cristóbal Cruz**, Regidor Cuarto; Licenciado **Lauro Hugo López Zumaya**, Regidor Quinto; Licenciado **Fabián Cruz González**, Regidor Sexto; Contador Público **Luis Ernesto López Flores**, Regidor Séptimo; Médico Veterinario Zootecnista **Antonio Hidalgo Pulido**, Regidor Octavo; y, Licenciada **Fabiola Fuentes Flores**, Regidor Noveno.-----

-----Acto seguido, el Señor Secretario, informó al Ciudadano Presidente Municipal Constitucional que, al existir once votos a favor, cero votos en contra y cero votos en abstención, el Orden del Día propuesto en la Convocatoria ha sido **aprobado por unanimidad** de los Ediles que conforman el Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

-----Visto el resultado de la votación anterior, el Ciudadano Profesor **Bardomiano Priego Garduño**, Presidente Municipal Constitucional declara: **al existir once votos a favor, cero votos en contra y cero votos en abstención, de los presentes, se aprueba, por unanimidad en todos y cada uno de sus puntos y términos, el Orden del Día previsto para la presente Sesión, el cual ha quedado asentado anteriormente.-----**

-----Prosiguiendo con el uso de la voz el Ciudadano Profesor **Bardomiano Priego Garduño**, Presidente Municipal Constitucional, manifiesta: en virtud de que los puntos **1, 2 y 3** del Orden del Día fueron desahogados al inicio de la presente Sesión, para darle legalidad a la misma, Señor Secretario, proceda con la lectura del siguiente punto.-----





SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

-----Enseguida, el Ciudadano Licenciado **Felipe Hernández Barrios**, Secretario del Ayuntamiento, da lectura al siguiente punto del orden del día.-----

REGIDOR NOVENO

-----**4.-Lectura y Aprobación del Acta Anterior.**-----

REGIDOR OCTAVO

-----Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Licenciado **Felipe Hernández Barrios**, Secretario del Honorable Ayuntamiento, manifiesta: le informo, Señor Presidente Municipal Constitucional, que con anterioridad a esta Sesión, cada uno de los Ediles, se enteró del contenido del Acta que se ordenó levantar el día veintiocho del mes de octubre del año dos mil trece, la que firmaron de conformidad, por lo que resulta innecesaria la lectura de ésta; en virtud de ello solicito se me dispense rendir el parte de la misma.-----

REGIDOR SEPTIMO

-----Haciendo uso de la voz, el Ciudadano Profesor **Bardomiano Priego Garduño**, Presidente Municipal Constitucional, manifiesta: Señor Secretario, ponga a consideración del Cuerpo Edilicio el Acta número Sesenta y cinco Ordinaria, de fecha veintiocho del mes de octubre del año dos mil trece, pregunte si es de aprobarse y si se le dispensa de la lectura de la misma.-----

REGIDOR SEXTO

-----Haciendo uso de la voz, el Ciudadano Licenciado **Felipe Hernández Barrios**, Secretario del Ayuntamiento, sometió a votación nominal el Acta número Sesenta y cinco que derivó de la Sesión Ordinaria celebrada el día veintiocho del mes de octubre del año dos mil trece, asimismo, solicitó se dispense al señor secretario de la lectura de la misma, **votando a favor** los siguientes ciudadanos: Profesor **Bardomiano Priego Garduño**, Presidente Municipal Constitucional; Doctor **Francisco Arango Graña**, Síndico Único; **Concepción Iturbide Santiago**, Regidor Primero; Profesora **Maira Isabel Hernández González**, Regidor Segundo; Licenciado **Rodolfo Romero Flores**, Regidor Tercero; **Edmundo Cristóbal Cruz**, Regidor Cuarto; Licenciado **Lauro Hugo López Zumaya**, Regidor Quinto; Licenciado **Fabián Cruz González**, Regidor Sexto; Contador Público **Luis Ernesto López Flores**, Regidor Séptimo; Médico Veterinario Zootecnista **Antonio Hidalgo Pulido**, Regidor Octavo; y, Licenciada **Fabiola Fuentes Flores**, Regidor Noveno.-----

REGIDOR QUINTO

-----Acto seguido, el Señor Secretario, informó al Ciudadano Presidente Municipal Constitucional que, al existir once votos a favor, cero votos en contra y cero votos en abstención, la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los Ediles que conforman el Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

REGIDOR CUARTO

-----Visto el resultado de la votación anterior, el Ciudadano Profesor **Bardomiano Priego Garduño**, Presidente Municipal Constitucional, declara: **al existir once votos a favor, cero votos en contra y cero votos en abstención, se aprueba, por unanimidad, el Acta número Sesenta y cinco que derivó de la Sesión Extraordinaria celebrada el día veintiocho del mes de octubre del año dos mil trece; asimismo, se dispensa, al Señor Secretario, de rendir el parte de la misma.-Cúmplase.**-----

REGIDOR TERCERO

-----Prosiguiendo con el uso de la voz, el Ciudadano Profesor **Bardomiano Priego Garduño**, Presidente Municipal Constitucional, manifiesta: Señor Secretario dé lectura al siguiente punto.-----

REGIDOR SEGUNDO

-----Enseguida, en uso de la voz, el Ciudadano Licenciado **Felipe Hernández Barrios**, Secretario del Ayuntamiento, da lectura al siguiente punto del Orden del Día:-----

REGIDOR PRIMERO

-----**5.-Análisis y, en su caso, aprobación del informe del Secretario Técnico del Comité de entrega del presente Ayuntamiento Constitucional 2011-2013, del avance en la integración de todos los formatos comprendidos en la guía para el Proceso de Entrega y Recepción de la Administración pública Municipal, en su enfoque operativo No. 2, señalando el Secretario Técnico, que a la fecha de la presente Sesión, la entrega de los formatos que fueron solicitados a cada una de las Direcciones y Áreas que integran este H. Ayuntamiento, se encuentran en un porcentaje de avance en su entrega, del cien por ciento, restando que sean sujetos de su revisión en cuanto a su correcto requisitado y posterior integración en el Expediente de Entrega.**-----

SÍNDICO ÚNICO

-----Haciendo uso de la voz, el Ciudadano Profesor **Bardomiano Priego Garduño**, Presidente Municipal Constitucional, expone: el titular del Órgano de Control Interno Municipal,

PRESIDENTE
MUNICIPAL



SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO UNICO

PRESIDENTE MUNICIPAL

Ciudadano Licenciado **Erick Rosales Morales**, informa que la Comisión de Entrega de este Ayuntamiento 2011-2013 (dos mil once guión dos mil trece), a través de su Secretario Técnico, que las Direcciones y dependencias que integran esta Administración Pública Municipal, en su enfoque operativo número 2 (dos), han cumplido al cien por ciento remitiendo, a ese Comité, sus informes de Organización, Planeación, Marco Regulatorio y Situación Legal Administrativa, de Obra Pública y Transparencia; así como lo concerniente a la comprobación financiera, control y fiscalización y compromisos institucionales. En virtud de lo anterior esta documentación esta sujeta a revisión en cuanto al llenado de los requisitos implementado para su posterior integración en el Expediente de Entrega. Toca a este Cabildo determinar al respecto.

-----Realizada y comentada la exposición, en uso de la voz, el Ciudadano Profesor **Bardomiano Priego Garduño**, Presidente Municipal Constitucional, solicita: Señor Secretario, de no haber observación a solventar, ponga a consideración de los presentes el punto en comento para que, de forma nominal, manifiesten el sentido de su voto.

-----Haciendo uso de la voz, el Ciudadano Licenciado **Felipe Hernández Barrios**, Secretario Del Ayuntamiento, somete a votación nominal la propuesta, **votando a favor** los siguientes ciudadanos: Profesor **Bardomiano Priego Garduño**, Presidente Municipal Constitucional; Doctor **Francisco Arango Graña**, Síndico Único; **Concepción Iturbide Santiago**, Regidor Primero; Profesora **Maira Isabel Hernández González**, Regidor Segundo; Licenciado **Rodolfo Romero Flores**, Regidor Tercero; **Edmundo Cristóbal Cruz**, Regidor Cuarto; Licenciado **Lauro Hugo López Zumaya**, Regidor Quinto; Licenciado **Fabián Cruz González**, Regidor Sexto; Contador Público **Luís Ernesto López Flores**, Regidor Séptimo; Médico Veterinario Zootecnista **Antonio Hidalgo Pulido**, Regidor Octavo; y, Licenciada **Fabiola Fuentes Flores**, Regidor Noveno.

-----Acto seguido, el Señor Secretario, informó al Ciudadano Presidente Municipal Constitucional que, al existir once votos a favor, cero votos en contra y cero votos en abstención la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los ediles que conforman el Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio De la Llave.

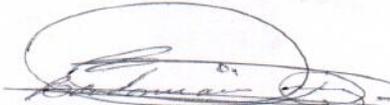
-----**Punto 5.-Acuerdo.-**Visto el resultado de la votación anterior, el Ciudadano Profesor **Bardomiano Priego Garduño**, Presidente Municipal Constitucional, declara: **en términos del artículo 188 de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor, al existir once votos a favor, cero votos en contra y cero votos en abstención se aprueba, por unanimidad, el informe del Secretario Técnico del Comité de entrega de este Ayuntamiento Constitucional 2011-2013, respecto del avance en la integración de todos los formatos comprendidos en la guía para el Proceso de Entrega y Recepción de la Administración pública Municipal, en su enfoque operativo No. 2, señalando el Secretario Técnico, que a la fecha de la presente Sesión, la entrega de los formatos que fueron solicitados a cada una de las Direcciones y Áreas que integran este Honorable Ayuntamiento, se encuentran en un porcentaje de avance en su entrega, del cien por ciento, restando que sean sujetos de su revisión en cuanto a su correcto requisitado y posterior integración en el Expediente de Entrega.-Cúmplase.**

-----En uso de la voz, el Ciudadano Licenciado **Felipe Hernández Barrios**, Secretario Del Honorable Ayuntamiento, manifiesta: le informo, Señor Presidente Municipal, que el orden del día está agotado.

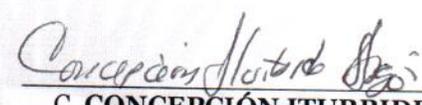
-----Enseguida, haciendo uso de la voz, el Ciudadano Profesor **Bardomiano Priego Garduño**, Presidente Municipal Constitucional, declara: desahogado el orden del día y no habiendo más asunto que tratar, se da por terminada la **Sesión Número Sesenta y Seis, Extraordinaria de Cabildo**, siendo las veintiún horas con dieciocho minutos del día de su inicio; **se ordena que el Acta que de esta Sesión se levante, se elabore por triplicado, remitiendo, con firmas autógrafas uno de estos al Honorable Congreso del Estado, otro al Órgano de Fiscalización Superior, por sus siglas ORFIS, quedando el primer original en el resguardo del Archivo de la Secretaría de este Honorable Ayuntamiento firmando de conformidad el Acta que de ésta se levante, quienes en ella intervinieron y tuvieron voluntad de hacerlo.- Doy Fe.**

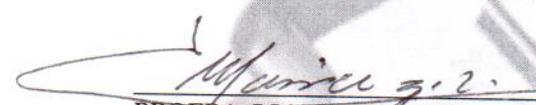


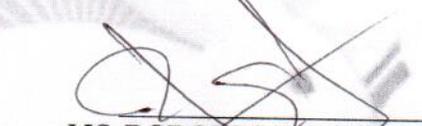



PROFESOR **BARDOMIANO PRIEGO GARDUÑO**
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


DR. **FRANCISCO ARANGO GRAÑA**
SÍNDICO ÚNICO


C. **CONCEPCIÓN ITURBIDE SANTIAGO**
REGIDOR PRIMERO;

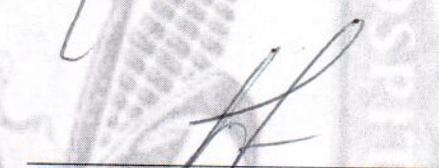

PROFA. **MAIRA ISABEL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
REGIDOR SEGUNDO


LIC. **RODOLFO ROMERO FLORES**
REGIDOR TERCERO


C. **EDMUNDO CRISTÓBAL CRUZ**
REGIDOR CUARTO

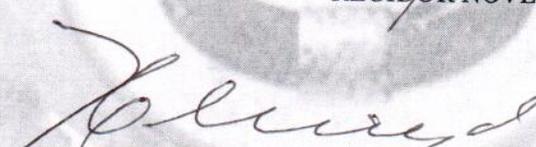

LIC. **LAURO HUGO LÓPEZ ZUMAYA**
REGIDOR QUINTO


LIC. **FABIAN CRUZ GONZÁLEZ**
REGIDOR SEXTO


C.P. **LUÍS ERNESTO LÓPEZ FLORES**
REGIDOR SÉPTIMO


MVZ. **ANTONIO PULIDO HIDALGO**
REGIDOR OCTAVO


LIC. **FABIOLA FUENTES FLORES**
REGIDOR NOVENO


LIC. **FELIPE HERNÁNDEZ BARRIOS**
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO